



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp. 15-09-68643

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Subsecretario de Asuntos Estudiantiles solicita se les permita a un grupo de alumnos, que optaron seguir en el plan de estudio resolución 131/94 del H. Consejo Superior, cursar en el 2º cuatrimestre del presente año la asignatura Química Analítica General;

ATENTO:

A lo informado por los profesores de la asignatura Química Analítica General, fs. 45;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 46) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 47);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar las correlativas de la asignatura Química Analítica General del plan de estudio resolución 131/94 del H. Consejo Superior, a partir del 2º cuatrimestre del año 2009 como se indica a continuación:

ASIGNATURA	CORRELATIVAS
Química Analítica General	Matemática Aplicada
	Laboratorio III

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los alumnos del plan de estudio resolución 131/94 del H. Consejo Superior, a cursar la asignatura Química Analítica General en el 2º cuatrimestre del presente ciclo lectivo.-

ARTÍCULO 3º: Ratificar lo establecido en el artículo 1º de la resolución 578/08 del H. Consejo Directivo, que dice: "...Año 2010 Dictar la asignatura en el segundo cuatrimestre para todos los alumnos que quieran cursarla."

ARTÍCULO 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 521

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VÉLIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC